

MINUTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con nueve minutos del día viernes 12 de marzo de 2026, atento a lo dispuesto por los artículos 37, 38, 39, 40, 42 fracción I, 44 y 51 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, reunidos de forma virtual a través del link: <https://goo.su/jDmwmYW> con la finalidad de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, la C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Consejera Presidenta de la Comisión; Alejandra Sandoval Catalán y Dora luz Morales Leyva, Consejeras Electorales integrantes de la Comisión, la C. Martha Patricia Cerdaneres Morales, Secretaria Técnica de la citada Comisión, el C. Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo del Instituto, con la asistencia del C. Silvio Rodríguez García, Representante Propietario del Partido Acción Nacional; C. Juan Iván Barrera Salas, Representante del Partido del Trabajo; C. Joel Eugenio Flores, Representante del Partido Movimiento Ciudadano; C. Juan Manuel Maciel Moyorido, Representante del Partido Verde Ecologista de México; C. Rosio Calleja Niño, Representante Propietaria de Morena; C. Ulises Cano Aparicio, Representante del Partido de la Revolución Democrática; C. Jehovana Alejo Carrillo, Representante del pueblo Afromexicano; todas y todos integrantes de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para la celebración de la sesión de trabajo programada para esta fecha. - - - - -

Para dar inicio, la Consejera, Dulce Merary Villalobos Tlatempa Presidenta de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, pide a la Secretaria Técnica de esta Comisión que inicie con el pase de lista para verificar el quórum. -

Acto seguido, se hizo constar la asistencia de las tres Consejerías electorales integrantes de la Comisión, así como de las Representaciones de Partidos Políticos, del pueblo Afromexicano, por lo que, en términos de lo dispuesto por el artículo 59 del Reglamento de Comisiones de este Instituto Electoral, se confirmó la existencia de quórum para sesionar legal y válidamente. - - - - -

A continuación, la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Presidenta de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, en términos de lo dispuesto en los artículos 55 y 59 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, declaró instalada la sesión y solicitó a la Secretaria Técnica dar cuenta a las y los integrantes de esta comisión del proyecto del orden del día. - - - - -

Orden del día

Pase de lista, para verificación del quórum legal.

1. Lectura y aprobación del orden del día.

**COMISIÓN ESPECIAL DEL VOTO DE LA CIUDADANÍA GUERRERENSE
RESIDENTE EN EL EXTRANJERO**

2. Lectura de la minuta de trabajo, correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, celebrada el pasado 20 de febrero de 2026. Aprobación en su caso
3. Informe **05/CEVCGRE/SO/12-03-2026**, que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, relativo a la correspondencia recibida del 20 de febrero al 11 de marzo de 2026.
4. Informe **06/CEVCGRE/SO/12-03-2026**, relativo a la actualización del micrositio "Guerrero en el Extranjero", alojado en la página web institucional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.
5. Informe **07/CEVCGRE/SO/12-03-2026**, relativo a actividades relevantes realizadas del 20 de febrero al 11 de marzo de 2026.
6. Asuntos Generales.

Al término, la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Presidenta de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, mencionó que al tratarse de una sesión ordinaria se cuenta con el punto de asuntos generales, por si alguien deseaba incorporar algún tema que se considere se pueda informar a las y los integrantes de esta comisión, quedando abierto para quien lo deseara, y al no haber comentarios, solicita a la Secretaria Técnica poner a consideración el proyecto de orden del día para su aprobación.

Al respecto, la Secretaria Técnica, sometió a consideración de todas y todos los integrantes de esta Comisión para aprobación, el proyecto del orden del día, y previa afirmación de manera positiva de las y los mismos, señaló que este fue aprobado por unanimidad de votos.

Acto seguido en uso de la palabra, la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Presidenta de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, toda vez que fueron circulados con anterioridad, solicita a la Secretaria Técnica de esta Comisión, poner a consideración la dispensa de lectura de los documentos correspondientes a esta Tercera Sesión Ordinaria. -----

En uso de la palabra, la Secretaria Técnica, en términos de lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, pone a consideración de las y los integrantes de la Comisión, la dispensa de lectura de los documentos mencionados para entrar de manera directa a su análisis, discusión y en su caso, aprobación; indicando que, previa afirmación del total de integrantes, la dispensa queda aprobada por unanimidad de votos.-----

En seguida, la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Presidenta de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, solicita a la Secretaria Técnica de esta Comisión, poner a consideración el siguiente punto del orden del día. -----

A continuación, la Secretaria Técnica manifestó que el **punto dos**, corresponde a la aprobación del contenido de la minuta de trabajo, correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, celebrada el pasado viernes 20 de febrero de 2026. Aprobación en su caso. - - - -

Acto seguido, en uso de la palabra, la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Presidenta de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, consulta si alguien tuviera alguna observación, al no haber participación solicitó a la Secretaria Técnica someter a consideración de los integrantes de la Comisión Especial, para su aprobación del contenido de la minuta citada. - - - - -

En uso de la palabra la Secretaria Técnica, somete a consideración de las y los integrantes de la Comisión, el contenido de la minuta de referencia, previa afirmación de todas y todos, informa que la minuta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

Seguidamente, la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Presidenta de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, pidió dar cuenta del siguiente punto del orden del día y dar una explicación breve del mismo. - - - - -

A continuación, la Secretaria Técnica señaló que el punto **número tres** del orden del día corresponde al **Informe 05/CEVCGRE/SO/12-03-2026**, que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, relativo a la correspondencia recibida del 20 de febrero de 2026 al 11 de marzo de 2026; el primero con fecha 23 de febrero de 2026, se recibió vía electrónica, correo del Secretario Técnico de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, el Mtro. Cuitláhuac Osorio Ayllón, a través del cual hizo llegar, en seguimiento a lo acordado en la Reunión virtual de Trabajo "Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero (VMRE) Procesos Electorales Locales 2026-2027" del 20 de febrero con los Organismos Públicos Locales (OPL) de Baja California Sur, Chihuahua, Ciudad de México, Colima, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Querétaro, Sinaloa, San Luis Potosí y Zacatecas, los siguientes documentos:

- Presentación desahogada durante la reunión con la *Estrategia Integral de Promoción Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero 2025-2027*, aprobada mediante Acuerdo **INE/CVMRE24-25/08/03SO/2025**
- Diagnóstico e información estadística sobre las condiciones y características de la participación electoral en el extranjero

Material que puede ser consultado en los enlaces:

<https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/185440>

<https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/185440/CGor202509-25-jp-2-a.pdf>

Segundo, con fecha 04 de marzo se recibió vía correo electrónico signado por la Lic. Serrat Barrios Rosas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, quien por instrucciones del Mtro. Cuitláhuac Osorio Ayllón, Secretario Técnico de la Dirección Ejecutiva

del Registro Federal de Electores, y en virtud de que en esta Entidad se tiene contemplado el voto extranjero, se envía diverso material digital generado por el Instituto Nacional Electoral, dentro del cual se encuentran **3 infografías** y **1 video informativo** sobre el trámite y la renovación de la Credencial para Votar desde el Extranjero, información que se anexa al presente informe. Se comunica lo anterior para los efectos a los que haya lugar. Sería cuanto, con respecto a este informe de correspondencia recibida, Consejera Presidenta. - - - - -

Acto continuo, la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Presidenta de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, agradece a la Secretaria Técnica por el informe rendido y comenta a los asistentes del enlace que se encuentra contenido en el informe por si existiera interés en el tema, lo pueden consultar de forma directa. - - - - -

A continuación, la Secretaria Técnica menciona que el siguiente punto en el orden del día es el **número cuatro**, correspondiente al **informe 06/CEVCGRE/SO/12-03-2026**, relativo a la actualización del micrositio Guerrero en el extranjero, alojado en la página web del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, de manera muy breve, también menciona que con fecha 09 de marzo de 2026 se recibió en la cuenta institucional voto.extranjero@iepcgro.mx por parte de la Secretaría Ejecutiva, correo electrónico, a través del cual se informa sobre el estadístico de la credencialización de las y los guerrerenses que residen en el extranjero al 28 de febrero de 2026, información enviada inicialmente por la Oficina de Vinculación Electoral de mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero, el cual refleja la cantidad de 120,726 credenciales para votar en el extranjero, entregadas en el domicilio indicado por la ciudadanía; dicha información es agregada al boletín informativo, del cual se solicitó el apoyo a la asesoría de la Presidencia de esta comisión para su elaboración, del diseño de este material informativo, agregando el dato de esta credencialización reportada, así como también se agrega información sobre la vigencia de la credencial para votar, emitida fuera del territorio nacional, ya que las primeras credenciales de esta categoría fueron emitidas en el año 2016, con una vigencia de 10 años, por lo que en este año de 2026 deben ser renovadas. Asimismo, se hace mención del número de credenciales entregadas a nivel global, con corte al 09 de febrero de 2026; se proporciona el dato de la diáspora mexicana en el mundo, teniendo como resultado el diseño del boletín resultante del mes y el cual está disponible en el portal institucional. Asimismo, se elaboran infografías también con ayuda de la asesoría de la Presidencia de esta comisión, con información relevante sobre los estados a nivel nacional, en donde la migración es más alta, teniendo a Guerrero como el número uno a de la república. Dentro de la información a nivel mundial, también se señala el país con mayor número de migrantes mexicanos es Estados Unidos con el 96.3% representando esta cantidad, el 8.9% de la población total de México y se tiene como resultado los diseños y que se anexan a este informe las 2 infografías resultantes, con los estados de origen de las y los mexicanos que residen en el extranjero, en este caso los 10 principales. Así como la representación del porcentaje de guerrerenses a nivel nacional. Mencionar sobre este informe, se recibió la observación de las cifras y de la fuente obtenida, solamente mencionar que estas estadísticas se obtienen del perfil y de la página institucional de las cifras oficiales que va proporcionando el Instituto Nacional Electoral en seguimiento a esta estrategia de difusión de las y los mexicanos residentes en el extranjero y en la cual hacen la mención que las cifras corresponden a la ciudadanía que se registra de manera voluntaria para recibir su credencial para votar, por lo cual puede ser que las cifras no coincidan quizás con el trámite de la



credencialización que se pueda proporcionar corte a corte, una porque el corte difiere sobre la fuente tomada y otra porque no todos los ciudadanos que se credencializan confirman finalmente el registro, entonces estas publicaciones se hacen tanto en el boletín como en la página web institucional y las infografías en la red social a la cual se le está dando promoción, que es Guerrero en el Extranjero, para compartirla finalmente en el perfil del Instituto Electoral. Sería cuanto, con respecto al informe de actualización de micrositio, Consejera Presidenta. -

Seguidamente la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Presidenta de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero agradece a la Secretaria Técnica, deja a consideración de todas y todos, el informe. Si tuvieran algún comentario, les solicita compartir la información presentada con sus partidos políticos, en sus redes sociales y difundir las publicaciones del Instituto; en uso de la voz comenta que solicita la maestra Rosio Calleja Niño la palabra, la cual hace la siguiente participación: En relación a la infografía comenta que los colores deben ser neutrales sin hacer alusión partidista, a lo que la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Presidenta de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero se le responde que se harán las modificaciones solicitadas, pide a continuación a la Secretaria Técnica que se pase al siguiente punto a tratar en la sesión -----

Acto continuo en uso de la voz, la Secretaría Técnica de la Comisión Especial mencionó que el siguiente punto en el orden del día es el punto **número cinco**, es el **Proyecto de Acuerdo 07/CEVCGRE/SO/12-03-2026**, se informa a las y los integrantes de esta Comisión sobre las actividades relevantes realizadas durante el periodo del 20 de febrero al 11 de marzo 2026, en los términos siguientes: 1.- Con fecha 20 de febrero de 2026, se llevó a cabo una reunión presencial de la Presidenta de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, la Dra. Dulce Merary Villalobos Tlatempa, la Secretaria Técnica de dicha Comisión la Mtra. Martha Patricia Cerdaneres Morales, la asesora de la Consejera Electoral Mtra. Ana Karenina Cardenas Bustos, el objeto de dicha reunión fue de el de revisar la implementación de la Estrategia de Difusión del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero de cara al próximo Proceso Electoral 2026/2027. 2.- También con fecha 20 de febrero de 2026, se llevó a cabo reunión virtual “Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, Proceso Electoral 2026/2027”, convocada por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, en atención a la

circular **INE/DERFE/04/2026**, a la cual asistieron la Consejera Presidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, la Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama, la Presidenta de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, Dra. Dulce Merary Villalobos Tlatempa, y la Secretaria Técnica de dicha Comisión, Mtra. Martha Patricia Cerdenares Morales. 3.- Con fecha 04 de marzo de 2026 se llevó a cabo reunión presencial de trabajo de la Presidenta de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, la Dra. Dulce Merary Villalobos Tlatempa, la Secretaria Técnica de dicha Comisión la Mtra. Martha Patricia Cerdenares Morales, la asesora de la consejera electoral, Mtra. Ana Karenina Cardenas Bustos y el Licenciado Héctor Moisés Peralta Rivera, del equipo de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero. Dicha reunión fue con el objeto de dar un seguimiento a las actividades implementadas en el marco de la estrategia de difusión de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense en el Extranjero. Durante esta reunión se abordaron y analizaron los asuntos siguientes: Integración del Grupo de Trabajo del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero (VMRE) para los Procesos Electorales Locales 2026/2027, esquema de coordinación y principales aspectos de los procesos. Estrategia Integral de Promoción del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero 2025/2027 y diseño de los Programas Específicos de la para la promoción del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero (VMRE). Sería cuanto, con respecto a este informe de actividades relevantes, Consejera Presidenta. -----

Acto seguido, la Consejera Presidenta Dulce Merary Villalobos Tlatempa, en uso de la palabra, deja a consideración de todas y de todos, el informe correspondiente, si tuvieran algún comentario, estaríamos atentas, al no haber ningún comentario indica a la Secretaria Técnica, que proceda al siguiente punto. -----

A continuación, la Secretaria Técnica refirió que el siguiente punto del orden del día, es el **número seis** correspondiente a asuntos generales, informando que hasta el momento no se había agregado alguno. -----

Seguidamente la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Presidenta de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, agradece a la Secretaria Técnica y comenta que si alguien desea hacer una participación lo puede hacer, de no ser así y al haberse agotado todos los puntos en el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las diez horas con cincuenta y dos minutos del día veinte de febrero de 2026, se declaran formalmente clausurados los trabajos de la Segunda Sesión Ordinaria de trabajo, firmando para constancia legal las y los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

**COMISIÓN ESPECIAL DEL VOTO DE LA CIUDADANÍA
GUERRERENSE RESIDENTE EN EL EXTRANJERO**

C. DULCE MERARY VILLALOBOS TLATEMPA
CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

C. ALEJANDRA SANDOVAL CATALÁN
CONSEJERA INTEGRANTE DE LA
COMISIÓN

C. DORA LUZ MORALES LEYVA
CONSEJERA INTEGRANTE DE LA
COMISIÓN

C. MARTHA PATRICIA CERDENARES MORALES
SECRETARIA TÉCNICA

NOTA: LA PRESENTE MINUTA FUE APROBADA EN LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DEL VOTO DE LA CIUDADANÍA GUERRERENSE RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, CON EL VOTO DE LAS CONSEJERAS INTEGRANTES DE LA COMISION ESPECIAL.